



**A N E P**

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 43  
 Tratado 33  
 Exp. 3/365/2018

Montevideo, 23 AGO. 2018

**VISTO:** La acefalía producida en la Sección Resoluciones y Decretos del Departamento de Secretaria del Consejo;

**RESULTANDO:** La necesidad de contar con un funcionario que ejerza, de forma efectiva, la función de Encargado de la Sección Resoluciones y Decretos del Departamento de Secretaria del Consejo;

**CONSIDERANDO:** I) que a fines del año 2017 presenta renuncia al CES la Sra. Goday, Adriana la cual se desempeñaba como Encargada de la Sección Resoluciones y Decretos del Departamento de Secretaria;

II) que la Dirección de Gestión Administrativa a través del Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones, llama a registro entre Administrativos Esc. "C" grado 2, 3 y 5 a interesados en cumplir la Encargatura de la Sección Resoluciones y Decretos - Departamento de Secretaria del Consejo;

III) que se estableció el período de inscripción desde el martes 12 al lunes 18 de junio de 2018;

IV) que a fojas 7 se establecieron los requisitos de inscripción;

V) que a fojas 17 Dirección de Gestión Administrativa propone al Tribunal actuante;

VI) que a fojas 15 y 16 luce el informe referente a la nómina de aspirantes inscriptos, habilitados y no habilitados de dicho registro;

VII) que los siguientes aspirantes fueron eliminados por no cumplir con los requisitos:

Cédula de Identidad
4600920-8
4654634-9

---

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE**

1) Aprobar el Llamado a Registro efectuado por la Dirección de Gestión Administrativa, a través del Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones con el fin de cubrir la Encargatura de la Sección Resoluciones y Decretos del Departamento de Secretaria.

2) Aprobar la nómina de Aspirantes inscriptos que se detalla a continuación:

<b>Cédula de Identidad</b>
1941883-4
2884383-8
3074998-7
3085815-4
3899260-7
4264696-1
4265996-6
4339356-1
4600920-8
4654634-9
4656111-3
4735891-1
4754196-4
4806127-8
4961573-3

3) Aprobar la nómina de **habilitados** que se detalla a continuación.

<b>Cédula de Identidad</b>
1941883-4
2884383-8
3074998-7
3085815-4
3899260-7
4264696-1
4265996-6
4339356-1
4656111-3

---



**A N E P**

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

4735891-1

4754196-4

4806127-8

4961573-3

4) Aprobar el tribunal propuesto.

Presidente: Esc. Adriana Barsamanis

1<sup>er</sup> Vocal: Lic. Marcelo Gandofo

2<sup>o</sup> Vocal: Lic Iris Folchi

Delegado: *Electo por los concursantes.*

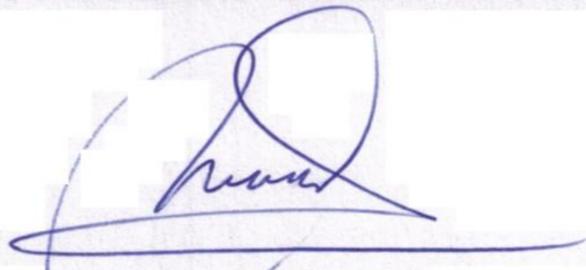
5) Aprobar el Cronograma que se detalla a continuación:

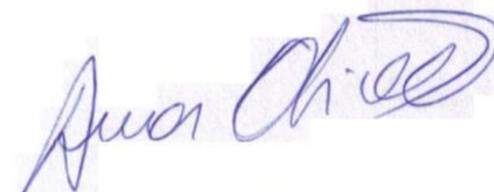
Cronograma	
Publicación en página web.	27 de agosto 2018
Escrutinio del delegado.	3 de setiembre 2018
Constitución de Tribunal y elaboración de prueba.	6 de setiembre 2018
Prueba.	13 de setiembre 2018
Evaluación de méritos y corrección de prueba.	A partir 14 de setiembre 2018
Homologación de los resultados.	27 de setiembre 2018

Establecer que la notificación de la Nómina de Habilitados se efectúe exclusivamente a través de la página web Institucional, teniendo en cuenta el plazo estipulado en la normativa vigente para cualquier reclamo.

Publíquese en página web Institucional.

Pase a la Dirección de Gestión Administrativa a todos sus efectos.

  
**Insp. María Reyna Torres**  
 Secretaria General del CES

  
**Prof. Ana Ma. Olivera Recarte**  
 Directora General  
 Consejo de Educación Secundaria